



UNIVERSIDAD
**AUTÓNOMA
DEL CARIBE**
Barranquilla, Atlántico

CIENCIA PARA EL PROGRESO

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DEL CARIBE
VIGILADA MINEDUCACIÓN
Tel. (57) (5) **367100**
CL 90 No.46-112
Barranquilla | Atlántico

RECONOCIMIENTO COMO UNIVERSIDAD
Resolución 303 del 3 de abril de 1967

RECONOCIMIENTO PERSONERÍA JURÍDICA
Decreto 2694 del 12 de diciembre de 1974

INGRESA A
www.uac.edu.co

ACUERDO N° 866-01
23 de abril de 2019

“Por el cual se actualiza el “Modelo de Educación Virtual” de la Universidad Autónoma del Caribe”

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
CARIBE**

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales y estatutarias, en especial la conferida por Estatuto General de la Universidad Autónoma del Caribe ratificado mediante Resolución No. 16835 de 19 de agosto de 2016, en el artículo 32 literal b).

CONSIDERANDO

Que el artículo 69 de la Constitución Política consagra la autonomía universitaria y faculta a las instituciones de educación superior para regirse por sus propios estatutos.

Que la ley 30 de 1992 reconoce el derecho a las Instituciones de Educación Superior a crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, así como definir y organizar sus labores formativas, académicos, docentes, científicas y culturales en cumplimiento de su misión y función social.

Que el literal b) de artículo 32 del Estatuto General dispone que le compete al Consejo Directivo dirigir la política académica y administrativa de la Corporación.

Que en mérito de lo considerado, se

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Actualiza el Modelo de Educación Virtual conforme documento anexo que hace parte integral del presente acuerdo.





UNIVERSIDAD
**AUTÓNOMA
DEL CARIBE**
Barranquilla, Atlántico

CIENCIA PARA EL PROGRESO

ARTÍCULO SEGUNDO: Adelantarse todos los trámites administrativos internos que sean necesarios para la socialización del Modelo Educación Virtual.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE



Dado en Barranquilla (Atlántico), a los tres (3) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019).

Original Firmado

CLAUDIA DA CUNHA TCACHMAN
Presidente

Original Firmado

CLAUDIA LEON MANOSALVA
Secretaria

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DEL CARIBE

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Tel. (57) (5) **367100**

CL 90 No.46-112

Barranquilla | Atlántico

RECONOCIMIENTO COMO UNIVERSIDAD
Resolución 303 del 3 de abril de 1967

RECONOCIMIENTO PERSONERÍA JURÍDICA
Decreto 2694 del 12 de diciembre de 1974

INGRESA A

www.uac.edu.co